

Convenio o Acuerdo: PLAN DE IGUALDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA
Expediente: 21/19/0172/2021
Fecha: 27/12/2021
Asunto: COMUNICACIÓN DE INSCRIPCIÓN (SIN PUBLICACIÓN)
Destinatario: JUAN JOSE COLUME MORCILLO
Código 21100032192021.

RESOLUCIÓN de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía en Huelva, por la que se acuerda el registro y depósito del **I PLAN DE IGUALDAD DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA.**

VISTO el texto del **I PLAN DE IGUALDAD DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA**, que fue suscrito con fecha 30 de enero de 2020 entre las representaciones legales de la Entidad y de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; los arts. 17.5 y 85, apartados 1 y 2, del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre; en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro; en el art. 2.1 f) del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad; en el Real Decreto 4043/82, de 29 de diciembre, por el que se traspan funciones y servicios a la Junta de Andalucía; en el Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías; Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, modificado por Decreto 115/2020, de 8 de septiembre; Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, modificado por la disposición adicional sexta del Decreto 114/2020, de 8 de septiembre y disposiciones concordantes, esta Delegación Territorial, en uso de sus atribuciones, acuerda:



PRIMERO: Ordenar la inscripción del referido plan de igualdad en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía en Huelva (en la aplicación web REGCON), con notificación a la Comisión Negociadora.

SEGUNDO: Disponer su depósito.

EL DELEGADO TERRITORIAL,
ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ

*FIRMADO POR: ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ
AC FNMT Usuarios
Firma Válida*

Camino del Saladillo, s/n
21007 Huelva
T: 600159865
alaboral.hu.ceice@juntaandalucia.es

